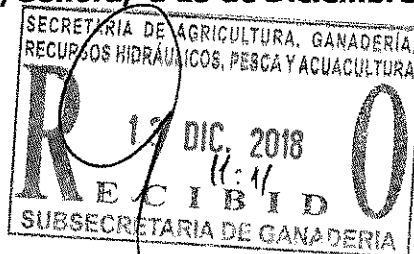


Cd. Obregón, Sonora, a 13 de Diciembre de 2018.

Ing. Gustavo Camou Luders
Subsecretario de Ganaderia.



Con la finalidad de dar cumplimiento a su oficio No. 12/040962 fechado el 03 de Diciembre de 2018, en el cuál se me comisiona al Municipio de Cajeme, Rosario, Quiriego, Guaymas con dos zonas, Bacum, San Ignacio R.M. y Benito Juárez, Sonora, para dar cumplimiento cabal a la Ley de Ganadería y normas en la ejecución de las movilizaciones de Ganado, así como visitar Corrales de Acopio y Rastros Municipales para tal efecto, se me comisionó los días 05 al 11 de Diciembre de 2018.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio antes mencionado y con la autorización de gasolina para dicho recorrido no fue posible cubrir toda el área que tenemos a nuestro cargo, así que nos concentramos a visitar las partes más problemáticas que corresponden a mi jurisdicción.

Recorrí el Municipio de Villa Juárez donde tenía pendiente que se me entregara la información del Rastro, ya que éste Inspector cualquier duda que tiene me lo comunica y la resolvemos de la mejor manera.

En el Municipio de Cajeme visité la Zona 4 también ubicada en el Valle del Yaqui de recién creación y de mucha utilidad ya que hemos mejorado en mucho las movilizaciones y ubicado a la totalidad de los productores.

En el Municipio de Bacum se visitó la Zona 4 que se ubica también en el Valle, bastante reducida en su población Ganadera aquí fue donde se obligó a terminar con un hato aproximado de 110 cabezas de ganado por haber salido positivo a tuberculosis el cual fue liquidado por el Comité, se vendió para sacrificio 110 cabezas de ganado; a éste Inspector se redujo su área debido a que también guiaba ganado del Valle que correspondía a Cajeme.

Las Zonas de San Ignacio Rio Muerto donde también son nuevas en el negocio de la Inspectoría han estado trabajando a la altura de cualquier Inspector, donde se dan a la tarea de hacerme el informe del Rastro de las guías canceladas por ellos ya que cuenta con algunos acopiadores y el informe diario de las guías canceladas por ellos ya que cuenta con algunos acopiadores y el informe diario de las guías se redujo completamente. El ganado que estaba sin registrar y creo que todos los productores ya cuentan con marca de herrar apoyados por las ganaderas; ya que el que estaba se había

R. 1174

involucrado en abigeato y otorgaba guía de la región que fueran, todo eso fue controlado.

La Zona 2 de San Ignacio Rio Muerto es muy buen Inspector me informa las guías diarias y las que cancela muy bien detallado, aunque se encuentra en San José de Bacum se mete con una gran parte de Bacum ya que su ubicación está en el Valle.

En Bacum en la Zona 1 es una Señora pero es la más estricta y cuidadosa al revisar el ganado ya que tiene algunos Corrales de Acopio, cualquier irregularidad es detenida completamente.

La Zona 2 de Bacum localizada en la Loma de Bacum aunque tiene el nombramiento de suplente es el que está trabajando debido al problema que se tiene en dicho poblado y el titular desde que se suscitó el problema no ejerce, ya que fueron desterrados del poblado así como un grupo de personas mas.

En la zona 8 de Guaymas ubicada en Potam aquí tuve muchos problemas con el Inspector propietario, le buqué por todas partes y no le encontré cobertura y no lo di de baja; a la fecha no ejerce, tenía muchas quejas de los productores muy desordenado, para no crear conflictos con las Autoridades tradicionales la gente se vino con el suplente que pusimos de acuerdo con la Asociación Ganadera Local de Vícam o de Torim; éste muchacho es aretador y todos acuden con él su nombre es Efraín Leon Armenta trabaja para el Estado en Salubridad, tiene 30 años laborando y tiene nombramiento provisional de suplente.

En la Zona 9 de Vícam antes dicha Zona era un desastre no había orden y hoy en la actualidad le asigne de suplente a la hija del Inspector propietario y todo cambios estricta ha estado encargada del SINIIGA tiene más del año y no me han dado su nombramiento me extravían los documentos en Hermosillo.

Visité la Zona 3, 4 y 9 de Cajeme correspondiente a Cumuripa y el Realito también ya está al corriente; en la Zona 9 es donde está el conflicto del Sr. Jorge Acosta Astocio de la Dura en el margen izquierdo del Rio Yaqui y los Sres. Daniel y Ricardo Flores, fui al lugar de los hechos donde Ricardo que se encuentra en el margen derecho del Rio ya construyó el cerco de 4 hilos de alambre y postes nuevos, al parecer donde los animales pasaban de un lado a otro ambas partes no tenían cerco y gracias a ésta demanda que puso Jorge Acosta ya se resolvió, de todas maneras le dije a Ricardo que si algún animal se sale de éste cerco, pues necesita deshacerse de él ya que el cerco quedó muy bien.

También recorrí parte de Rosario pasando por Movas, Rio Chico y la Dura con el fin de ver el cerco de Jorge Acosta; al Rancho la Junta me acompañó el Inspector de Rio Chico

todo está bien, aquí llegan unos acopiadores de Onavas que no se han registrado en el SINIIGA para obtener su PSG ya les suspendí las guías hasta que se registren.

Problemas de herencia tengo en mi Zona de Cuba y otra en la Zona 3 Bis de los Tarahumaris los envié con el Juez para que el resuelva.

Sin otro particular quedo a sus muy respectivas órdenes.

ATENTAMENTE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned over a horizontal dashed line.

**ING. RODOLFO ACUÑA CASTILLO
SUPERVISOR REGIONAL DE INSPECCION GANADERA.**